

Guayaquil, 12 de Abril de 2016

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA
BADEMAR S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El presente, Informe de Actividades es para dirigirme a Ustedes en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y/o Representante Legal y ponerlo a vuestra consideración, el mismo que comprende el Ejercicio Económico entre el 1º de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre de 2015 de la Compañía **BADEMAR S. A.**

La Empresa cumplió de manera estricta con todos los requisitos de Ley establecidos. Es de esperarse que para los próximos periodos fiscales se realicen otros tipos de transacciones que permitan el desarrollo económico de nuestra empresa, enmarcada lógicamente en los Principios de Control aplicados a las Normas Procedimientos y otras Regulaciones establecidas por las Institución Controladoras en el Ecuador.

En lo que se refiere a la aplicación de las nuevas **Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)** y las **NIIF'S PYMES**, que se hallan vigentes en el Ecuador y en el Mundo entero manifiesto que se aplicaron de acuerdo con sus Estatutos, en contribución al desarrollo Moderno Productivo y Tecnológico del País en sus procesos de Libre Comercio Modernización, y de Globalización y de combatir los actos de corrupción los mismos que han sido Impuestos por el Gobierno Nacional de turno y deseando que este nuevo ciclo se desarrollen nuevas políticas tanto sociales, como fiscales en beneficio de las Empresas y del País en general.

Agradezco de manera infinita por toda la cooperación, apoyo y respaldo desinteresado brindado por los Accionistas de la Compañía **BADEMAR S. A.**, y por ende a la Administración y el personal de apoyo de la misma.

Sin otro particular, de ustedes, Muy Atentamente,


EC- RICARDO EMILIO AGUILAR RODAS
GERENTE GENERAL
CC. N° 0910331206
CV. N°

VGACCdeJQF/vrs